

Guayaquil, 30 de Mayo del 2001

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TECNOMIL S.A.

Estimados señores accionistas:

En atencion a las disposiciones dictadas en la Ley de Compañias y los reglamentos y estatutos que norman la vida juridica de TECNOMIL S.A. me permito poner a vuestra disposicion el presente informe en calidad de Comisario de la empresa.

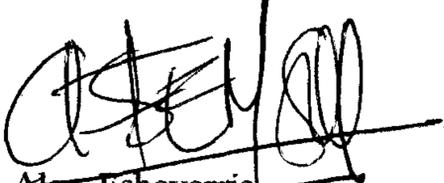
He examinado el balance de la empresa y puedo ver que los libros contables estan llevados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, de igual forma los libros y actas de junta de socios.

El sistema del control interno de la empresa se lo lleva correctamente, puesto que permite verificar efectivamente el movimiento de la empresa, los estados financieros demuestran la realidad de lo que ha ocurrido en la empresa .

En mi opinion, los estados financieros de TECNOMIL S.A. reflejan lo que realmente ocurrio en el ejercicio economico del año 1999.

Despues de revisar todos los documentos de la empresa necesarios para rendir este informe y verificado los libros de junta de socios, me permito indicar que los documentos estan llevados de muy buena forma, puesto que los controles que se han llevado permiten establecer rapidamente el movimiento y resultados de la empresa, de esta manera puedo decir que doy por terminado mi informe de Comisario, de acuerdo con lo que manda como obligatoriedad la Superintendencia de Compañias.

De los señores accionistas, muy atentamente.


Alex Echeverria
COMISARIO